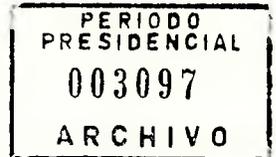




Palacio de La Moneda  
a 12 de Junio de 1990.



ESTIMADO ANDRES:

En respuesta a la consulta que me haces sobre el Sr. José Aránguiz Fuenzalida, cumplo con señalarte que, solicitados los antecedentes a la Corporación Nacional del Cobre, no es pertinente su reincorporación.

El Sr. Aránguiz, según se desprende de la documentación que adjunto, no cumple con los requisitos del cargo, su gestión tuvo reparos de la gerencia y, finalmente, recibió una indemnización por concepto de finiquito de contrato.

Como ves, creo que no cabe realizar más gestiones.

Con el afecto de siempre.

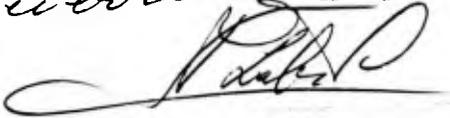
PATRICIO AYLWIN AZOCAR

AL SEÑOR  
ANDRES ZALDIVAR LARRAIN  
PRESIDENTE PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO  
S A N T I A G O

ANDRES ZALDIVAR LARRAIN

Estimado Presidente: me atrevo a escribirle por tratarse de un asunto que certísimo grave. Se trata de don José Arauquíz Finenzalida que era funcionario del Teniente, adherente D.C. que fué separado de su cargo en nuestro Gobierno. La gravedad está en que además es sobrino del Obispo Orozimbo.

1  
lo Fungulida, es un regalo, ya  
que la madre de este funcionario  
rio, hermana del Obispo es  
la dueña de casa suya. El  
Obispo está acutido en el al-  
ma y lo hace acutir. Te  
acompañó carta que te hicieron  
llegar. Creo que habría que  
solucionarlo, no veo que fun-  
tiona en ierra con todo  
afecto





90/05/157

176/90

Santiago, Junio 1° de 1990

Señor  
Romilio Aránguiz A. y Sra.  
Cáceres 481  
Rancagua

Estimados Sr. y Sra. Aránguiz:

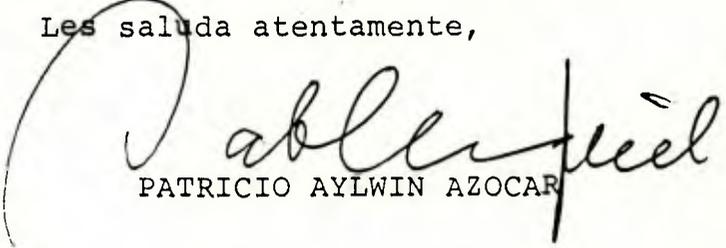
En respuesta a la carta enviada por ustedes en el pasado mes de abril, se han solicitado los antecedentes sobre vuestro hijo José Aránguiz Fuenzalida, ex Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de El Teniente, a la Corporación Nacional del Cobre.

Al respecto, he recibido la siguiente información:

- 1) El afectado no cumple los requisitos del cargo que son: "Grado de Periodista o formación equivalente. Requiere 8 años de experiencia en el campo de las Relaciones Públicas, incluyendo los necesarios para estar familiarizado con los elementos técnicos empleados en Radio, Cine, Televisión e Imprenta";
- 2) La Gerencia tuvo varios reparos a su gestión en el Departamento de Relaciones Públicas; y
- 3) Finalmente, él recibió conforme una indemnización de \$17.018.325 por concepto de finiquito de contrato.

En estas condiciones no procede la reincorporación de don José Aránguiz Fuenzalida.

Les saluda atentamente,

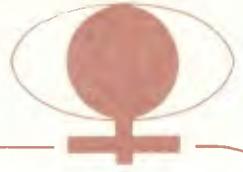
  
PATRICIO AYLWIN AZOCAR

90/051154

CODELCO-CHILE

CHUQUICAMATA EL SALVADOR ANDINA EL TENIENTE  
CORPORACION NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

Huérfanos 1270 - Cables CODELCO-CHILE - Casilla 150-D-Télex 240672 Cupru CL - 441039 Cupru CZ



SANTIAGO, mayo 23 de 1990  
PE-244/90

Señora  
Valentina Larraín  
Secretaria  
Presidencia de la República  
Presente

Estimada Valentina,

De acuerdo a lo solicitado, adjunto antecedentes sobre el señor José Aránguiz Fuenzalida, ex-supervisor de la División El Teniente, cuyos padres enviaron una carta sobre su caso a Su Excelencia el Presidente de la República.

A dicho supervisor se le pidió la renuncia a su cargo de Jefe de Relaciones Públicas el día 14 de marzo recién pasado.

Sin otro particular, la saluda atentamente,

Alejandro Noemi C.  
Presidente Ejecutivo



ANEXO

ANTECEDENTES DESPIDO SEÑOR JOSE ARANGUIZ FUENZALIDA

1. El señor Aránguiz se desempeñó como Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de El Teniente, desde el 2 de enero de 1985 al 14 de marzo de 1990, ocupando un cargo de la absoluta confianza de la Gerencia General de la División El Teniente.
2. Accedió a este cargo (categoría 17-A) desde Jefe de Sección Construcción (categoría 14-C), lo que le significó un aumento cercano al 60% en su remuneración mensual; hecho totalmente desusado dentro de los movimientos internos del personal.
3. Se desconocen las razones que tuvo el entonces Gerente General para designarlo en este cargo, considerando que el señor Aránguiz es Constructor Civil y los requisitos del cargo establecidos por la División expresan textualmente: "Grado de Periodista ó formación equivalente. Requiere 8 años de experiencia en el campo de las Relaciones Públicas, incluyendo los necesarios para estar familiarizado con los elementos técnicos empleados en Radio, Cine, Televisión e Imprenta."
4. Sin perjuicio de lo anterior, el 12 de marzo recién pasado se dispusieron varias auditorías en áreas que se consideraron convenientes, entre ellas el Departamento de Relaciones Públicas. De las primeras revisiones efectuadas, se desprenden actividades del señor Aránguiz que merecen observaciones éticas sobre el desempeño de su función. Por ejemplo:
  - a) Solicitud de pago de \$ 476.000 a su hermana Alma Aránguiz Fuenzalida, por compra de uniformes para personal que trabajó en premiación de trabajadores de El Teniente.
  - b) Autorización de pago de \$ 672.000, en septiembre de 1988, por concepto de transporte de personal de la División a la ciudad de Talca, sin existir razón para dicho viaje.



2.

c) Disposición de trabajos de pintura y reparación de la Casa de la Campaña del Sí y Regimiento Lautaro (ajeno a la empresa), por la suma de \$1.700.000 aproximadamente.

5. Con relación a la solicitud de reincorporación del señor Aránguiz a su cargo anterior, debo informar que dicho cargo fue ocupado -en su oportunidad- por profesionales idóneos que no merecen ser desplazados.

30  6. El señor Aránguiz recibió conforme una indemnización de \$ 17.018.325 por concepto de finiquito de contrato.

7. Finalmente, cabe recalcar el carácter de exclusiva confianza de la Gerencia del cargo en cuestión. Fuera de ser evidente que el cambio de políticas al interior de la Corporación obligaba al cambio del señor Aránguiz, por no ser la persona adecuada para cumplir estas delicadas funciones, también es claro que la persona que acepta una designación de esta naturaleza, la acepta con sus beneficios pero también con los riesgos inherentes a la "exclusiva confianza". Por tanto, no cabe alegar que una medida de este tipo, y en este caso específico, constituye una negación al Derecho al Trabajo que toda persona tiene. Más aún, si existe el convencimiento por parte de la Gerencia General de la División que el señor Aránguiz ha distado mucho de ser un buen funcionario de la misma.

Mayo 1990

SANTIAGO, Abril 25 de 1990

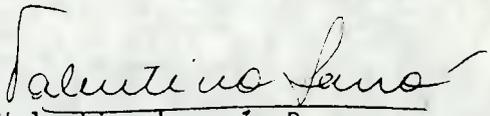
Señor  
Juan Hamilton D.  
Ministro de Minería  
Presente

De mi consideración:

Por especial encargo de S.E. el Presidente de la República Don Patricio Aylwin Azócar, adjunto carta recibida del señor Romilio Aránquiz Aránquiz y señora Irene Fuenzalida de Aránquiz y antecedentes de su hijo José.

El Presidente Aylwin ruega a usted tomar conocimiento de dichos antecedentes y prepararle un breve informe al respecto.

Saluda atentamente a usted,

  
Valentina Larraín B.

A Carlos

RANCAGUA, Abril de 1990.

Excelentísimo  
Señor Presidente de la República  
Don Patricio Aylwin Azócar  
PRESENTE

*Enviar de mi parte  
a Juan Hamilton*

Los suscritos, Romilio Aránguiz Aránguiz, Presidente Provincial Rancagua del Partido Alianza de Centro-PAC ; e Irene Fuenzalida de Aránguiz, la primera y hasta la fecha , única mujer Demócrata Cristiana elegida Regidora por Rancagua (1967 1971 ), venimos en rogar a nuestro Presidente tenga a bien informarse de una injusticia lesiva a nuestros sentimientos de padres y dañina para la carrera funcionaria de nuestro hijo José Aránguiz Fuenzalida.

Debemos consignar que nuestro hijo perteneció a la Juventud Demócrata Cristiana y en esta calidad política fue vicepresidente del alumnado de su escuela, por cuatro años consecutivos, mientras estudió Construcción Civil en la Universidad Técnica del Estado, hoy Universidad de Santiago.

Pero sí la posición ideológica, así como nuestro trabajo dentro de la Concertación en la Campaña Presidencial con nuestros medios propios, no constituyeran mérito para la presente, recurrimos a vuestra excelencia invocando sus sentimientos de padre de familia, que constituyen un ejemplo permanente para nuestra nación.

Es el hecho que a nuestro hijo se le ha exigido la presentación de la renuncia al cargo de Jefe del Departamento de Relaciones Públicas de El Teniente, por la nueva Gerencia General, después de veinte años de carrera profesional en diferentes cargos técnicos de la producción, siendo sólo los últimos seis años designado a la Jefatura de Relaciones Públicas.

Esta medida la consideramos injusta por decir lo menos, por cuanto además de no dársele fundamento alguno ; ni siquiera se le ofreció un cargo de igual jerarquía conforme a su título universitario, para continuar prestando sus servicios a la Empresa. Por lo tanto, le cortaron su trabajo, lo esencial para un padre de familia.

Por el contrario, tratando de presentar una justificación al despojo, se ha recurrido a la vía solapada y cobarde del rumor ; diciéndose que como Jefe de Relaciones Públicas , habría excedido las funciones de su cargo dando excesivo relieve y costo a los actos públicos realizados en el Estadio El Teniente para conmemorar los Aniversarios de la Batalla de Rancagua y otros actos.

Se desconoce en esta afirmación que el Departamento sólo ejecutaba órdenes superiores emanadas desde Santiago y supervigiladas por la Intendencia.

También se pretende dar connotación política a contribuciones del Departamento Relaciones Públicas en obras como restauración interior de la Iglesia Catedral de Rancagua; creación del monumento recordatorio del Teniente Hernán Merino Correa, mártir de Laguna del Desierto, en una Plazuela carente de motivación patriótica.

A este respecto debemos consignar que nuestro hijo dejó de participar en política cuando ingresó a desempeñarse en funciones técnicas adieristas a la Planta; sin renunciar por ello a la fé de sus ideales, como le consta a muchos camaradas de la época.

Por eso consideramos que la nueva Gerencia General al aplicarle la inconsulta medida de petición de renuncia, aparece ignorando la ayuda que realizó desde Relaciones Públicas a las poblaciones de escasos recursos, cooperándoles en la formación de áreas verdes, construcción de plazas, juegos infantiles, etc., apoyando a grupos de pobladores como el de la Cooperativa SOCOMI, liderado por personeros afines a la Democracia Cristiana.

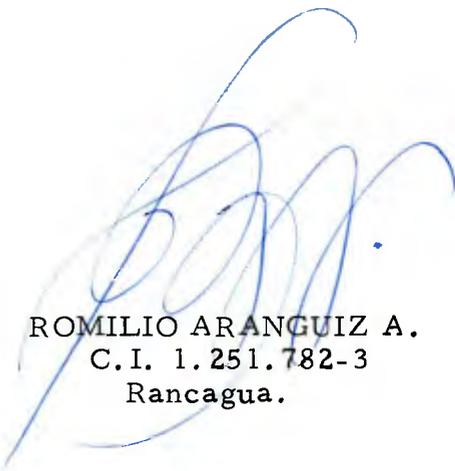
En suma en el desempeño de su cargo, procuró cumplir el objetivo esencial de Relaciones Públicas vinculando a Codelco Chile con la mayor amplitud de vínculos posibles a los sentimientos de la Comunidad en que actúa.

En las jornadas plebiscitaria y presidencial nuestro hijo soslayó todas las presiones que se ejercieron para hacerlo firmar adhesiones a la derecha. Dentro de la Empresa que dan funcionarios como ex alcaldes y coredes del régimen pasado. Es más, cuando Don Patricio Aylwin, como candidato de la concertación visitó El Teniente, mientras los gerentes y jefes de departamentos eludieron el contacto con el abanderado popular, fue sólo José Aránguiz Fuenzalida quien tuvo la honra de recibirlo y acompañarlo en su visita a los Talleres y tuvo la iniciativa personal de entregarle un recuerdo típico del cobre a su hija Mariana con el encargo de llevarse-lo a nuestra Primera Dama.

Después de conocer estas líneas, comprenderá vuestra excelencia que tenemos vivo nuestro dolor y confiamos en que esta carta llegue hasta sus manos, pues ya nuestro cuñado y hermano Monseñor Orozimbo Fuenzalida, Obispo de San Bernardo, trató de ir a hablar con su excelencia en defensa de su sobrino, pero no logró salvar la valla que protege, pero también aisla, a los altos mandatarios.

Esperamos que no ocurra con la presente y confiamos en que vuestra excelencia se interese personalmente en la reincorporación de nuestro hijo a sus funciones.

Dios guarde a vuestra Excelencia.



ROMILIO ARANGUIZ A.  
C.I. 1.251.782-3  
Rancagua.



IRENE FUENZALIDA DE ARANGUIZ  
C.I. 2.707.873-7  
Rancagua.

Incl.: Curriculum Vitae de nuestro hijo.

CURRICULUM VITAE

ANTECEDENTES PERSONALES

Nombre JOSE EUGENIO ARANGUIZ FUENZALIDA  
Fecha Nacimiento 20 diciembre 1942, en Rancagua  
Domicilio Osmán Pérez Freire 771, Villa El Portal, Fono: 223229  
RUT 4.497.449-5 de Rancagua  
Casado con María Luz Díaz Abarca (Nutricionista, titulada en la Universidad de Chile)  
Hijos José Cristián - 19 años Preuniversitario  
María Irene - 15 años, estudiante enseñanza media Instituto Inglés, Rgua.  
Padres Romilio Aránguiz e Irene Fuenzalida

ESTUDIOS

Primarios Instituto O'Higgins Rancagua  
Seminario Mercedario Rancagua  
Secundarios San Pedro Nolasco Santiago  
Liceo de Hombres Rancagua  
Universitarios Universidad de Santiago  
(ex-Universidad Técnica)  
Título Constructor Civil Universitario  
Inscrito en Colegio Constructores Civiles con el N° 471  
Colegio Profes. Inscrito en el Colegio Nacional de Relacionadores Públicos, con el N° 485.  
Cursos Curso de Ceremonial y Protocolo, dictado por la Academia Diplomática de Chile.  
Simposio Internacional de Relaciones Públicas y Comunicaciones..

Diversos seminarios y cursos sobre:  
Administración, Relaciones Humanas,  
Comunicaciones, dictados por profesores  
de la Universidad Técnica Federico  
Santa María en Codelco-Chile.

ACTIVIDAD PROFESIONAL

Constructor Civil en Ministerio  
de Obras Públicas, Oficina Técnica,  
Dirección de Delegaciones Zonales.

Codelco Chile-División El Teniente,  
Departamento Construcción y Mantención;  
- Jefe Servicio Area Habitacional  
e Industrial Caletones  
- Jefe Sección Area Industrial Fundición  
Caletones  
- Jefe General del Departamento,  
Area Coya y Pangal.

Codelco Chile-División El Teniente,  
Departamento Relaciones Públicas:  
- Jefe de Departamento, desde el  
1° Enero 1985 a la fecha)

INSTITUCIONES EN QUE PARTICIPA

- Colegio Constructores Civiles
- Director Club Deportivo O'Higgins
- Miembro Instituto O'Higginiano
- Director Comité de Ayuda El Teniente
- Presidente Círculo Amigos de Carabineros
- Rotario de Rancagua

\*\*\*\*\*

Rgua/Marzo/90

# Ejecutivos tenientinos despedidos: "jamás usamos nuestros cargos para hacer política"

empresa del Estado".

concluyó que "me pagaron mi indemnización, que es la que se paga a todo trabajador, pero se me dejó en la calle y sin trabajo".

## JOSE ARANGUIZ FUENZALIDA

El ex jefe de Relaciones Públicas de El Teniente es constructor civil, llevaba 20 años en la empresa cuprera y fue llevado desde Construcción y Mantenimiento hasta el cargo de jefe de RR.PP por el ex gerente general Hans Feddersen.

"Mi deseo es uno sólo que se respete mi derecho al trabajo", dijo Aránguiz, quien calificó el momento como "muy difícil".

Añadió el ex jefe de RR.PP que "no ha sido un trato humanizado el que se nos dio, porque yo no he renunciado. A mí me pidieron que lo hiciera y no al cargo, sino que a mi trabajo".

"La pregunta que me hago es ¿por qué?. Yo fui nombrado en ese cargo por un profesional que fue Hans Feddersen, no por partidos políticos ni tampoco por el gobierno anterior o su administración regional. Lo único que he hecho es cumplir con mi empresa y a través de ella servir y servir a mi ciudad, siendo ecuaníme con todo lo que se me ha pedido", expresó Aránguiz.

"En caso de haber otra situación, de carácter político, lo único que pido es que me la digan", aseveró José Aránguiz y añadió que "no utilice el cargo para cuestiones políticas. Hay pruebas incluso que tuve ecuanimidad. No pertenezco a ningún partido político y si en algún momento determinado hubo apoyos que siempre la División El Teniente les ha entregado a las autoridades, como hoy lo está haciendo fue por órdenes superiores. Siempre con el visto bueno de ellos y por orden directa de ellos. Era mi trabajo".

José Aránguiz contó que "a mi se me llamó a ocupar ese puesto argumentando mi calidad de rancaguino. Yo trabajaba tranquilamente en mi profesión de constructor civil en la Unidad Carreteras en Caletones, participando en proyectos y luego fui jefe de la Unidad Coya".

Requerido sobre la manera en que se le pidió la renuncia y si hubo falsas promesas afirmó que "sí, las hubo. El día lunes 12 fui llamado a la gerencia y se me entregó una carpeta en presencia del subgerente Sr. Jorge Revuelta en que se me pedía la renuncia a la empresa, a mi trabajo. Consulté y me dijeron que estaba dentro de lo normal. Requerí por que no se me pedía la renuncia al cargo pues estaba plenamente de acuerdo a que así fuera. Me dijeron que podría aceptarse o no la renuncia. Pregunté a la gerencia general si me podían dar una seguridad y me manifestaron que no me podían decir nada, entonces dije que tenía que analizar antes de firmar esa renuncia «voluntaria». Me señalaron que antes del mediodía la

■ Ex Jefes de Personal y Bienestar de Relaciones Públicas, Pedro Yugovic y José Aránguiz respectivamente calificaron medida como "injusta"

*"Quiero que se respete mi derecho al trabajo" manifestó el ex jefe de Relaciones Públicas de El Teniente, José Aránguiz Fuenzalida.*

mandara firmada y que no asistiera a un cóctel que se iba a realizar en Coya".

Agregó que "me retiré a mi oficina y el día martes fui visitado por dos relacionadores laborales, los señores Francisco León y Andrés Santoni, quienes me dijeron que traían un finiquito para mí aplicándome el artículo 15. letra f), que me puede «cortar» por chico, gordo o cualquier razón, en el fondo me pedían que firmara mi desahucio y que me fuera inmediatamente. Tampoco acepté firmar ese papel. Se hicieron las consultas a la subgerencia general del Sr. Jorge Revuelta, acerca de qué posibilidades había que si firmaba la renuncia voluntaria pudiera ser analizado el caso de reubicación y se me indicó que era positivo, que así lo hiciera y ante eso firme. Al otro día a las nueve de la mañana me dijeron «hemos aceptado su renuncia» y nada más. Considero que no hubo un trato justo ni se ha sido ecuaníme".

"Tengo entendido que la gerencia general manifestó que en todas las divisiones se pidió la renuncia a los cargos

de administración de personal y relaciones públicas, lo que no me consta porque AnSCO ha verificado que no es así y se comunicó en reunión del comité de gerencia que se habían pedido estos cargos porque eran políticos. Ahí viene mi pregunta, la gerencia general ha dicho que se están realizando estos cambios por adecuaciones técnicas, bueno ¿son cambios técnicos o cambios políticos los que se están haciendo. No quiero pensar mal pero me da la impresión que hay una situación política de por medio y no entiendo por qué yo tengo que pagar no sé qué deuda, porque hay otras personas que gozan de muy buena salud en estos momentos" enfatizó José Aránguiz.

El ex ejecutivo cuprero concluyó que "lo primero que yo deseo es volver a trabajar. Dentro de los derechos humanos, por los que tanto se pelee, está incluido el derecho al trabajo, está también en la Constitución y en los tratados internacionales, y ocurre que hoy a mí se me niegan. ¿Mis derechos son distintos a los de otras personas?".



OROZIMBO FUENZALIDA F.  
Obispo

Romilio del C. Aranguiz A.  
M. Irene Fuenzalida de A.

---

Rmte. Romilio Aranguiz A.  
Caceres NQ 491 Fono 222562

Rancagua /